



REPUBLICA DE PANAMA
02.03

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 594308

PAG. 1
// ANAME //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 65357

QUE LA SOCIEDAD :

INFINITO UNIVERSAL CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 735026 DOC. 1959271 DESDE EL
DIEZ DE DOS MIL ONCE
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) MARIA CRISTINA LIMA
- 2) ADA DE CLEGHORN
- 3) GEORGINA FACETE

QUE SUS DESIGNARIOS SON:

- PRESIDENTE : MARIA CRISTINA LIMA
- TORERO : GEORGINA FACETE
- SECRETARIO : ADA DE CLEGHORN

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: LIMA Y ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DOS DE ABRIL
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 01:07:49 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 65357
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 038756
FECHA: Miercoles 02, Abril DE 2014
// ANAME //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APOSTILLA

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico
2 ha sido firmado por *Yadinel Ortega*

3 quien actua en calidad *Certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO 04 ABR 2014

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *21,437*

9 Sello/timbre 10 Firma *Yadinel Ortega*



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
YA LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en *3* Fojas *Util(es)*



23 FEB. 2015

Notario *Andrés María de Cevallos*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento